



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

# Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 21/22  
(Convocatoria YY/ZZ)

## Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	Universidad de Córdoba	
ID Ministerio	4316446	
Denominación del título	<i>Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina</i>	
Curso académico de implantación	2018/2019	
Web de la titulación	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/master-medicina-deportiva-equina">https://www.uco.es/estudios/idep/master-medicina-deportiva-equina</a>	
Oferta de título doble	SI	
	NO	X
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	<i>semipresencial-Híbrida</i>	
Fecha de verificación	Consejo de Ministros 03/08/2018 ( <a href="#">BOE 07/09/2018</a> )	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	No aplica.	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	No aplica.	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	<i>IDEP</i>
	Título	<i>Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina</i>

## 1. Información pública disponible (IPD): web

### Análisis

El título cuenta con una completa información pública en la página web del [Instituto de Estudios de Postgrado \(IDEP\)](#) de la Universidad de Córdoba (UCO), que actúa como centro de gestión de los másteres oficiales de la Universidad. Suministra a los alumnos y a la sociedad información específica y normativa propia sobre el Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina (MDE) e información general sobre todos los másteres oficiales impartidos por la UCO.

Una de sus pestañas se refiere a los "Másteres", existiendo la siguiente información general sobre los Másteres impartidos por la UCO: Inicio, Novedades, Calendario académico, Programa propio, PDI/Directores, Estudiantes, Normativa, Quiénes somos, Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones



Contiene un apartado de "[Normativa](#)" que recoge la normativa aplicable a los másteres, y en enlace correspondiente:

- Normativa Nacional: Real Decreto 534/2013, modifica el 1393/2007, el 99/2011 y el 1892/2008; Real Decreto 861/2010, que modifica el 1393/2007; Real Decreto 1393/2007.

El [Máster Medicina Deportiva Equina](#) (MDE) tiene una página web propia, dentro de la del IDEP.

Toda la información publicada en la web se actualiza de acuerdo con el [Plan de Difusión del Título](#) en aplicación del P-0 Difusión del Título del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Está organizada en 12 apartados:

1º) Un apartado de "[Presentación](#)", con un [folleto informativo](#) que recoge de manera compilada e interactiva todos los aspectos esenciales del título en los que los interesados pueden encontrar rápidamente la información más destacada (plazos, acceso, objetivos, plan de estudios, profesores, planificación académica, instalaciones, etc.). También muestra una colección de vídeos de presentación y divulgación del máster en sus distintas ediciones. En una tabla se resaltan los "Datos generales del título" además de un enlace descargable con el "[Plan de difusión del título](#)" actualizado para cada curso y publicado en la página web del título donde se especifica responsables y periodicidad, así como otros medios de difusión que se emplean (Lista distribución vía correo electrónico, redes sociales ([Facebook](#) e [Instagram](#))) para reforzar la información pública disponible del título y llegar a los distintos grupos de interés, con noticias de interés en cada momento. Así mismo aparecen en la misma página videos de cada una de las ediciones del título y folleto informativo que se ha difundido mediante cartelería para llegar a grupos de interés en diferentes eventos hípicos y competiciones deportivas.

También se informa sobre el sistema de acceso; el perfil del alumnado de nuevo ingreso y titulaciones de acceso; los requisitos de admisión; el procedimiento de admisión y selección; procedimiento de ingreso y matriculación; salidas profesionales; y salidas académicas.

2º) Un segundo apartado, sobre el "[Plan de Estudios y Profesorado](#)", muestra las asignaturas con enlaces a sus guías docentes. También contiene información sobre las [Tablas de adaptación](#) de créditos del extinto Máster de Medicina, Sanidad y Mejora Animal de la UCO con parte del actual Máster MDE. Planificación Académica de la Ordenación de la Enseñanza (PAOE) del curso en vigor, con la información referente a lugares de impartición de clases presenciales, fechas y horarios actualizados; Planificación de Actividades (tanto presenciales, como no presenciales, prácticas externas -con información sobre las remuneradas en empresas- y trabajo fin de máster); Criterios y procedimiento específico sobre la posible extinción del título; igualmente se identifica al Profesorado, tanto de la UCO, como externo, con enlace a sus CV; así mismo aparece la información sobre la coordinación docente horizontal y vertical.

3º) "[Información al Estudiante](#)", en el mismo aparece un subapartado con enlace de [información general](#) en el que se ofrece información sobre: preinscripción y matrícula, modificación de matrícula, anulación de matrícula, precios públicos, devolución de precios públicos, becas y ayudas, reconocimiento de créditos, convocatorias de movilidad, estudiantes internacionales, servicios para universitarios, impresos, preguntas frecuentes, procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Así mismo, dispone de un subapartado con [información específica](#) en el que se especifica que el alumnado recibirá constantemente información vía correo electrónico y mediante la plataforma Moodle, redes sociales, y además de una reunión informativa al inicio del curso.

4º) "[Horarios y aulas](#)". En este apartado se adjunta información sobre la planificación horaria y profesorado de las actividades presenciales; fechas de evaluación y cierre de actas, e información actualizada sobre la reserva de aulas, con nombre de asignatura, fecha, hora y lugar del campus donde se ubica la misma.

5º) "[Objetivos y Competencias](#)". En este apartado se exponen los objetivos propios del título, así como la información disponible y la finalidad del título de Máster MDE. Así mismo aparecen reseñadas las competencias básicas, generales, transversales y específicas del mismo.

6º) "[Estructuras](#)": en este apartado aparecen las estructuras propias del Máster en cuestión tales como el [Consejo Académico del Máster](#) y la [Unidad de Garantía de Calidad](#), especificando los diferentes representantes y cargos, y la información pública sobre las Actas y Acuerdos de dichas estructuras, el Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad, y el Documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad.

7º) "[Seguimiento e indicadores](#)": En este apartado se reflejan los autoinformes e informes de seguimiento emitidos por la DEVA, indicadores del título en cuanto a número de matrículas de nuevo ingreso y número de solicitudes en primera y segunda preferencia, relativo a cada una de las ediciones del máster; publicación de los planes de mejora con enlace a los mismos; y las encuestas de opinión de los alumnos egresados en cada edición. Así mismo, se han incluido dos apartados con los agradecimientos por parte del alumnado egresado de las últimas ediciones.

8º) "[Normativa](#)": en este apartado se expone la normativa nacional con enlaces a los Reales Decretos que regulan los estudios de máster a nivel nacional, la normativa de la propia Universidad de Córdoba en cuanto a reglamentos que regulan los estudios de Máster, Prácticas externas, Régimen académico y Reglamento de



quejas, sugerencias y felicitaciones. En Otras normas, aparece información sobre normas de matrícula, de expedición del Suplemento Europeo al Título, sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como las normas de permanencia.

9º) “Prácticas y movilidad” : aquí se refleja información sobre las prácticas externas, tanto en empresas como en organismos públicos, y las diferentes convocatorias de becas de movilidad para cursar prácticas en otros países (Erasmus, ceiA3, etc.)

- Programa Galileo V, VI y VII de la UCO
- Programa de prácticas externas (II plan propio del Vicerrectorado de Postgrado de la UCO)
- Programa de becas para prácticas externas de Ceia3
- Programas de becas de movilidad internacional Erasmus +
- Programa de becas de movilidad internacional UCOglobal

10º) “Trabajo Fin de Máster”: en este apartado se ofrece toda la información, en cuanto a plantillas, instrucciones, calendario, convocatorias de exposiciones públicas de los TFMs así como la información que está colgada en la plataforma Moodle sobre el TFM, en la que se exponen las instrucciones de realización, ejemplos de las diferentes tipologías de TFMs, etc. [Enlace a la plataforma Moodle.](#)

#### **Credenciales:**

Usuario: eval\_mmde

Contraseña: \$3v4MMD3

11º) “Actividades formativas”: En este apartado se reflejan las fichas de las diferentes actividades formativas que se imparten en cada una de las ediciones del máster, éstas pueden ser conferencias, videoconferencias en streaming, seminarios, talleres, actividades fuera del aula, como asistencia a eventos deportivos hípicos, actividad fundamental en nuestro máster. Para ello existe una tabla por actividad, con los siguientes apartados: tipo, descripción, temática, fecha, financiación, y ficha específica de la misma para descargar. La mayoría de los seminarios síncronos fueron grabados y se puede acceder al enlace para visualizarlos en sus fichas de referencia.

12º) “Adaptación COVID-19”: En este apartado se exponen las adendas a cada una de las asignaturas resultante de las restricciones sanitarias en cada momento de impartición de estas, así mismo no hubo cambios ni en la metodología docente, ni en los criterios y procedimientos de evaluación.

Para concluir, comentamos que en el procedimiento P-2.1 ítem 2 que versa sobre si los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título del Máster tenemos una media 4,73(sobre 5 puntos) siendo la media de la UCO de 3,61 lo cual indica que hemos estado haciendo una buena difusión de toda la información referente al título del Máster de Medicina Deportiva Equina.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS:**

Los criterios de la DEVA que deben aparecer en la información pública disponible del máster están cubiertos al 100%. Se ha actualizado la IPD y difusión del título, y se ha publicado el Plan de Difusión del Título 2021.

Se han realizado todas las recomendaciones del último informe de seguimiento de fecha de julio 2020.

Se ha llevado a cabo la continua actualización de la Información Pública Disponible y Difusión del Título y se ha publicado el Plan de Difusión del Título.

En cuanto a las recomendaciones de la inclusión de información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título se ha publicado el documento sobre el SGC tras la reestructuración de la plataforma de gestión se ha incluido un enlace a la misma en el menú “de interés” de [la página web del título](#), de modo que los grupos de interés tengan acceso a los resultados de los Procedimientos del SGC, así como a otra información relevante como [recursos materiales disponibles](#).

También aparecen en la misma página videos de cada una de las ediciones del título y folleto informativo que se ha difundido mediante cartelería para llegar a grupos de interés en diferentes eventos hípicos y competiciones deportivas.

En la web se han publicado las encuestas propias del máster a los egresados para ofrecer una información pública a todos los grupos de interés en la realización del máster.



#### DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:

- Como acciones de mejora adoptadas se han atendido las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de 11 de Julio de 2019 procediendo a la publicación de la siguiente información en la web tal y como nos pedían: - Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título; -Fecha de publicación del Título en el BOE.; - Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE; -Centro responsable del Título; - Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc.); -Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título; - Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones; - Total alumnado matriculado; - Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; -Coordinación docente horizontal y vertical; -Información específica sobre los programas de movilidad; -Recursos materiales disponibles asignados. Recomendaciones de mejora de la página web del título: La información sobre el título debe ser pública y accesible, por lo que la web debe contener toda la información importante actualizada para el estudiante.

Coordinación periódica con administrativo IDEP para actualización de la página web (incluida en Plan de Mejora del Título). Asimismo, se ha puesto en marcha un Plan de Difusión.

Se puede mejorar la actualización de la web en algún punto como en materia de TFM, por lo cual hemos implementado en la plataforma Moodle toda la información. Se ha procedido a publicar toda la información en la página web del título, y adicionalmente en la plataforma Moodle cuyo enlace y claves han sido proporcionadas en el análisis de este criterio 1.

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

El título cuenta con un [Sistema de Garantía de Calidad](#), en consonancia con los “Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)”, elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y el máster cuenta con una Unidad de Garantía de Calidad.

La reforma de la LOU (Ley 4/2007), en su artículo 31 dedicado a la Garantía de la Calidad, recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación, y considera la garantía de calidad como un fin esencial de la política universitaria. Asimismo, la nueva organización de las enseñanzas universitarias, el RD 1393/2007 y su posterior modificación el RD 861/2010, incorpora la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que deben contemplar los planes de estudios.

Para cumplir con todas estas exigencias el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) comprende un conjunto de procedimientos documentados detallados en el Manual de Procedimientos, necesarios para alcanzar los objetivos de calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados como un calendario que describe la cronología de aplicación de las diferentes herramientas utilizadas en los procedimientos del SGC con objeto de recabar información que permita el adecuado análisis y evaluación del programa formativo.

Se han realizado revisiones del SGC conforme al [procedimiento](#) establecido y que las revisiones realizadas están registradas en el cajetín de versiones del documento SGC del título:

16/05/2019 Adaptación a los nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P5, P6 Y P9

07/05/2021 Adaptación al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2020

El órgano interno que ha permitido la puesta en marcha y el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) es la Unidad de Garantía de Calidad ([UGC](#)), según indican las directrices del Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

La Unidad de Garantía de Calidad del presente Máster se constituyó el 22 de marzo de 2019. La UGC ha ido realizando el seguimiento de la marcha del título siguiendo lo establecido en la Memoria del Título y lo estipulado en su [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#).

**\* Herramientas del SGC para la recogida de información**

Desde la implantación de los nuevos títulos universitarios, la Universidad de Córdoba creó su propia [plataforma](#) para la gestión documental del SGC de sus Títulos de Grado y Máster. Ésta es una herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de:

- los objetivos de las titulaciones;
- los sistemas de acceso y admisión de estudiantes;
- la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas; el personal académico;
- los recursos materiales y servicios.

Su implementación se ha ido realizando progresivamente para responder a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

En esta Plataforma se pueden consultar los resultados de los [Procedimientos](#) del SGC del título que son públicos a todos los grupos de interés.

- P0: Difusión del título
- P1: Análisis del rendimiento académico
- P2: Evaluación de la satisfacción global del título
- P3: Sugerencias y reclamaciones
- P4: Evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado
- P5: Análisis de los programas de movilidad
- P6: Evaluación de las prácticas externas
- P 7: Difusión del título
- P 8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P 9: Inserción laboral de estudiantes y satisfacción con la formación recibida
- P 10: Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
- P 11: Sistema de seguimiento de la toma de decisiones
- P 12: Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título.

La UGC se reúne periódicamente (cada 6 meses como mínimo, y adicionalmente en casos necesarios) para el análisis de los resultados de los procedimientos y toma de decisiones, fruto de este análisis se pone en marcha acciones de mejora que junto a las diseñadas para dar respuesta a las recomendaciones de la DEVA quedan reflejadas en el [Plan de Mejora anual del título e Histórico](#).

Para resolver las recomendaciones de la DEVA se realizan las encuestas, se analizan por parte de la UGC y se toman decisiones ([actas](#)) que se traducen en las acciones de mejora que quedan reflejadas en el Plan de Mejora Anual del Título.

**FORTALEZAS Y LOGROS:**

- La UCO cuenta a nivel general con un magnífico [Servicio de Calidad y Planificación](#), con personal humano y recursos informáticos que facilitan la tarea de seguimiento de Calidad de los títulos que imparte.
- Se han aprobado Planes de Mejora anuales por parte de la UGC.
- Fruto de la aplicación del propio SGC se han realizado las revisiones registradas en actas y cajetín de versiones del documento.
- Se han ido realizando encuestas de opinión a los alumnos egresados del máster para implementar mejoras por parte de la UGC lo antes posible al comienzo de los próximos cursos.

**DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:**

Aunque se cuenta con los resultados de las [encuestas de opinión](#) realizadas a través de la plataforma Moodle, se deben adoptar medidas para incrementar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas como insistencia por correo electrónico por parte del Secretario de la UGC y del Director del Máster para la realización de las mismas, implementándolo en planes de mejora. Los resultados han mejorado, pero queda margen de mejora.

-

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

#### Análisis



## Plan de estudios

El plan de estudios del máster no ha sufrido ningún cambio con relación a la [memoria de verificación](#). El máster y sus órganos se encuentran adaptados a la normativa de Másteres de la UCO, respetando alguna muy concreta singularidad derivada de la normativa específica. Con arreglo a la memoria de verificación, el plan de estudios del título ha sido cumplido en la totalidad con respecto a la misma y los contenidos reflejados en las guías docentes de cada asignatura, en las tres promociones que hasta la fecha se han desarrollado, obteniendo una gran aceptación dentro del colectivo y, muestra de ello, se ha traducido en un incremento progresivo y constante de las solicitudes y número de matriculados. Se muestra en la pestaña de ["Seguimiento e Indicadores"](#) en la página web del título.

Durante estas tres promociones, el plan de estudio se ha organizado por módulos con la misma temporalización contemplada en la memoria de verificación. Durante el primer cuatrimestre, normalmente hasta mediados de febrero, se desarrollan los módulos de **asignaturas básicas** (Marketing y gestión de la empresa veterinaria equina; y Reproducción y manejo del caballo atleta) y **asignaturas metodológicas** (Evaluación de la capacidad física y pérdida de rendimiento; y Diagnóstico por imagen). A los alumnos con un claro perfil investigador, interesados en ingresar a futuro en algún programa de doctorado, desde la dirección del máster se les aconseja que en lugar de las dos asignaturas básicas (8 créditos) opten por dos asignaturas transversales de investigación (8 créditos) de las ofertadas por la Universidad de Córdoba para todos sus másteres. Además, se les insiste de la conveniencia de que cursen estas asignaturas durante el primer cuatrimestre, a fin de no desequilibrar la carga docente entre el primer y el segundo cuatrimestre. Durante el segundo cuatrimestre, se cursan las asignaturas del **módulo específico** (Fisiopatología del ejercicio y locomoción; Fisioterapia y Rehabilitación; Enfermedades del sistema musculoesquelético; Medicina y cirugía cardiorrespiratoria; Endocrinología, metabolismo y nutrición; y Manejo veterinario del caballo atleta). El **módulo integrador** correspondiente al Trabajo Fin de Máster es de 16 créditos, por lo que habilita para el acceso a los programas de doctorado de la UCO sin necesidad de ninguna actividad formativa adicional. Todo el plan formativo está disponible en la IPD del título. Además, anualmente se realizan [folletos informativos](#) para los estudiantes con esta misma información.

En el informe de seguimiento de julio de 2020 se nos hizo una Recomendación de especial seguimiento respecto a la necesidad de revisar la organización y el reparto temporal de las asignaturas entre los dos cuatrimestres, por cuanto que hay una mayor carga de créditos en favor del segundo. Desde la CAM se ha tratado el asunto en varias ocasiones y se planificó la redistribución de la carga pasando la asignatura de Fisiopatología del ejercicio y locomoción desde el segundo cuatrimestre (donde figura actualmente con arreglo a la memoria de verificación) al primer cuatrimestre. Sin embargo, esta actuación no se ha llevado a cabo porque, a raíz de las opiniones recabadas desde el alumnado, mediante las herramientas de las que dispone el título, existe una gran satisfacción por el diseño del plan de estudios por parte del alumnado como lo demuestra el hecho de que el número de solicitudes presentadas y de matriculaciones haya crecido durante las tres primeras promociones hasta cubrir la totalidad de plazas ofertadas e incluso haber tenido que solicitar una ampliación de plazas en la segunda y terceras ediciones. Como evidencia de esta satisfacción del alumnado se muestran los resultados de una encuesta de opinión anónima realizada a la finalización de la fase presencial del máster, en la que en uno de sus ítems recaba información sobre la [opinión que los alumnos](#) tienen sobre el plan de estudios.

Aunque se aprecian diferencias importantes entre los diferentes módulos educativos del programa, la opinión que los alumnos del último curso tienen sobre el plan de estudios es muy notable (8,45 sobre 10), que representa una mejora del 14% respecto al curso anterior. Es de destacar la percepción favorable que los alumnos de esta edición tienen sobre las diferentes convocatorias de prácticas externas (9,45) y sobre las asignaturas transversales de investigación (7,50), que representan una mejoría del 67% y del 47%, respectivamente, con respecto al curso anterior. Los alumnos hacen una valoración muy notable o sobresaliente sobre la mayoría de las asignaturas del plan de estudios, con avances significativos, destacando las asignaturas Reproducción y genómica del caballo atleta (9,50/32% de mejora), Enfermedades del sistema musculoesquelético (9,43/8%), Evaluación de la capacidad física y pérdida de rendimiento (9,32/13%), Medicina y cirugía cardiorrespiratoria (9,32/8%), Fisiopatología del ejercicio y locomoción (9,29/9%), Trabajo de fin de máster (9,01/12%) y Endocrinología, metabolismo y nutrición (8,79/12%). La valoración de la asignatura de Fisioterapia y rehabilitación también es notable (8,32), pero no ha experimentado modificación respecto al curso anterior (1%). La asignatura de Manejo veterinario del caballo atleta, pese a haber obtenido una valoración promedio discreta (6,39), ha experimentado un cambio positivo respecto al curso anterior, con un 13% de evolución. Por último, las asignaturas de Diagnóstico por imagen (7,54) y Marketing y gestión de la empresa veterinaria equina (6,00) han experimentado un retroceso en la valoración global que los alumnos tienen sobre ellas en un -4% y -11%, respectivamente, con respecto al curso pasado.

Debido a esta satisfacción favorable del alumnado, que no perciben como un problema el hecho de que la carga de créditos sea ligeramente superior en el segundo respecto al primer cuatrimestre, desde la dirección académica del máster se decidió finalmente no modificar el cambio de semestre de una de las asignaturas, pues ello supondría abrir una solicitud de modificación de la memoria de verificación. Además, el hecho de



tener una carga docente ligeramente menor durante el primer cuatrimestre permite que se pueda dedicar mayor atención a otros aspectos organizativos del máster de gran importancia como son mantener con los alumnos reuniones informativas sobre la asignación y reparto de los TFMs, que se realiza antes de diciembre, y sobre las diferentes convocatorias de becas para prácticas externas.

Como se muestra en la sección de [“Seguimiento e indicadores”](#) de la página web del máster, el número de alumnos interesados en el título no ha parado de crecer en sus tres primeras ediciones, una tendencia que se mantiene para la 4.ª edición que celebraremos en el curso 2021/2022.

- En el curso 2018/2019, de un total de 30 plazas disponibles sólo tuvimos 12 matriculados, debido a la aprobación del título casi al final del anterior curso y que no hubo publicidad de este por la falta de tiempo.
- En el curso 2019/2020 se sobrepasó el total de las plazas ofertadas (n=30), matriculándose 34 alumnos de las 51 solicitudes recibidas en primera y segunda preferencia. Esto supuso una demanda sobre las plazas inicialmente contempladas de un 170 % de las mismas, quedando un 70% del alumnado sin posibilidad de acceder al Máster de Medicina Deportiva Equina.
- En el curso recientemente finalizado 2020/2021 ocurrió algo similar. De las 30 plazas ofertadas, se han matriculado 37 alumnos con 46 solicitudes en primera y segunda preferencia. 7 de estos alumnos fueron egresados de la Universidad de Córdoba, 8 de otras Universidades españolas y los restantes 23 alumnos fueron extranjeros (Argentina, Chile, Perú, Colombia, Uruguay, Venezuela, México, Italia y Francia). De los alumnos matriculados un elevado porcentaje se han visto atraídos por este Máster, debido a la docencia y prácticas impartidas que, mejoran sus competencias en el campo de la rehabilitación y fisioterapia equina, tan demandadas en el sector equino y que, se encuentran en la actualidad en una fase emergente en la medicina veterinaria equina. Entre las asignaturas que competen total o parcialmente a estas habilidades son las asignaturas correspondientes a los códigos 596008, 596003, 596007 y 596001.
- Para el curso 2021/2022, se han recibido 52 solicitudes en DUA, de las que la gran mayoría (41 solicitudes) son en primera preferencia. Las plazas ofertadas se mantienen en 30 plazas.

Con las [infraestructuras disponibles](#) y con la [plantilla docente](#) tanto interna como externa a la UCO podemos asumir las desviaciones al alza de alumnos que se pueden dar anualmente.

#### **Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación**

El diseño de la distribución de las materias, número de créditos por asignatura, profesorado docente habilitado en cada una de ellas, planificación de horarios y espacios docentes habilitados son equiparables a los previstos y recogidos en el documento verificación del Máster de MDE, atendiendo a los criterios oficiales de esta titulación formativa. Para ello, en el mes de marzo/abril de cada curso académico se elabora una Planificación de la Organización Docente, preferentemente de las actividades presenciales para el próximo curso, la cual se publica en la página web del título, dentro de la pestaña de [“Horarios y Aulas”](#).

Los únicos cambios y modificaciones adoptadas con respecto a la Memoria de Verificación inicial han venido marcados por las nuevas realidades docentes impuestas a consecuencia de la alerta sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19. Motivado por ello, en nuestro máster, igual que en otros de la UCO, se ha habilitado [un espacio de adaptación con motivo del COVID-19](#) en el que aparecen las adendas a las guías docentes de varias asignaturas.

No obstante, debido a la naturaleza semipresencial del máster, esta emergencia sobrevenida no supuso un gran contratiempo en el curso 2019/2020, por cuanto que cuando se declaró el confinamiento, a mediados del mes de marzo de 2020, la fase presencial del máster se encontraba en su última semana (finalizaba sobre el 20 de marzo de 2020), por lo que sólo quedaba por impartir los contenidos prácticos de la asignatura Manejo veterinario del caballo atleta. En el curso 2020/2021, se adoptaron las medidas oportunas para hacer un seguimiento síncrono de todas las actividades de la fase presencial, ofreciendo a algunos alumnos que no pudieron viajar por motivo de la pandemia a seguir en tiempo real todas las actividades presenciales, teóricas y prácticas, realizadas en el aula y en los diferentes espacios clínicos.

Como es sabido, esta alarma sanitaria ha impuesto el sistema no presencial en aquellas asignaturas consideradas como básicas o transversales, e incluso metodológicas, si bien, el sistema presencial se impuso a partir de primeros del año 2021, una vez las autoridades sanitarias competentes levantaron las restricciones sanitarias impuestas bien con carácter nacional bien con carácter autonómico. Los cambios de horario puntuales en base al profesorado externo han sido comunicados para conocimiento del alumnado a través de la [plataforma Moodle](#) de las asignaturas afectadas.

Las actividades no presenciales que, han supuesto un 86% de la totalidad de la carga docente se han desarrollado mediante e-learning en la [plataforma Moodle](#) de la Universidad de Córdoba. Las actividades presenciales (16 %) que, comprenden las prácticas curriculares, se realizaron durante 7 semanas, repartidas durante los meses de febrero y marzo de 2021, en las instalaciones habilitadas para el desarrollo de dicho



Máster recogidas en la Memoria de Verificación. Las modificaciones realizadas en el transcurso de este han obedecido más a exigencias de tipo médico al amparo de las limitaciones impuestas por el organismo competente nacional o autonómico. Estas limitaciones también han provocado que algunos alumnos hayan tenido que seguir toda la docencia incluida las que nos ocupa de una forma no presencial. Para ello, se ha habilitado asistencias a través de la [plataforma Moodle](#). Y los profesores responsables de las asignaturas se han esforzado por retransmitir en tiempo real y de manera síncrona los contenidos no solo de las clases teóricas en el aula sino también de los talleres prácticos en espacios clínicos. Esto ha sido posible gracias al sistema de videoconferencia habilitado por la UCO con el uso de la plataforma Cisco Webex y de otros sistemas de videoconferencias adaptados a la plataforma Moodle, como Blackboard Collaborate, y Microsoft Team.

Así mismo, el plan formativo del Máster en MDE contempla la oferta de [prácticas externas](#) extracurriculares remuneradas en empresas del sector, que previamente han firmado el correspondiente convenio de colaboración educativa con la UCO. Toda la información sobre estas convocatorias se publica en la pestaña de ["Prácticas y movilidad"](#) de la página web del máster. Además, la dirección académica del máster y el coordinador de estas prácticas externas, el Dr. Carlos C. Marín Pérez, realizan reuniones periódicas con los estudiantes, mediante videoconferencia, al inicio del curso (sobre los meses de octubre, noviembre y diciembre) para informar a los estudiantes de dichas convocatorias, comunicarles el número de plazas ofertadas desde la organización académica del máster y asesorarles en el seguimiento de la presentación de solicitudes, tramitación de los documentos, etc. Generalmente, estas prácticas externas se realizan por periodos de 3-4 meses en empresas del sector y se orientan a que el alumno, una vez finalizada la fase presencial del máster, desarrolle sus tareas para completar el Trabajo de Fin de Máster.

Además, al comienzo de cada curso se ofrece a los alumnos información sobre estas modalidades de prácticas externas a través de un folleto informativo que resume todas las actuaciones principales del máster y que se revisa trimestralmente, el cual está publicado en la pestaña de ["Presentación"](#) de la página Web del máster junto con los videos ilustrativos resúmenes de las diferentes ediciones del máster.

Todos los responsables del título trabajamos en la idea de que, para el próximo curso académico (2021/2022), podamos volver a la normalidad completa para poder impartir las materias siguiendo la metodología prevista en la memoria de verificación del máster. Aun así, queremos resaltar una vez más que, debido a la naturaleza semipresencial de nuestro máster, las limitaciones impuestas por la crisis colectiva que estamos viviendo no han repercutido de manera excesivamente negativa en el desarrollo del programa formativo y, por ello, no ha mermado la efectividad en la adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas inicialmente en la memoria.

### **Gestión administrativa del título**

Con relación a los procedimientos de gestión administrativa del título, intervienen en los mismos, dentro de sus competencias el Instituto de Estudios Propios de la UCO (IDEP) -tiene asignado un funcionario específico para atender las cuestiones derivadas del máster, D. David Poyato Vioque-, el Consejo Académico y al equipo directivo del máster, constituido por su director, D. José Luis López Rivero; y el secretario Académico, D. Carlos C. Pérez Marín. Toda la información respecto al proceso de acceso, criterios de selección, plazos y procedimiento de matriculación se encuentra en la IPD disponible del título en [la página web del máster](#).

Podemos concretar la intervención del siguiente modo:

- En el proceso de preinscripción: procede el control de los requisitos de los solicitantes en primera instancia por parte del IDEP. Para concretar la puntuación de los solicitantes conforme a la memoria verifica el 50 % se obtiene con la media de notas obtenidas en el grado o licenciatura en Veterinaria y el otro 50 % a través de la valoración de otros méritos reflejados en el CV personal de los aspirantes relacionados con la temática del máster. Esta valoración se realiza por parte del Consejo Académico del Máster, que tiene designado a tres de sus integrantes para tener acceso a la plataforma DUA y poder realizar las correspondientes evaluaciones: el presidente de este Consejo, Profesor José Luis López Rivero, y dos de los representantes del profesorado, los profesores Escolástico Aguilera Tejero y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz Juzado.

- En el proceso de matrícula: matrícula por parte del IDEP, fijación de criterios por parte del Consejo Académico con relación a matrículas fuera de plazo siempre que existan plazas vacantes. Aunque el procedimiento prevee un plazo de hasta 20 días para confirmar la matrícula tras el inicio del periodo lectivo, debido a la alta demanda de plazas en este máster durante los tres últimos cursos académicos, (sin considerar el primer curso por las razones ya comentadas), no ha sido necesario poner en funcionamiento este mecanismo, pues todas las plazas se han ocupado regularmente durante las primeras ediciones del máster. Esta misma tendencia ha continuado en las preinscripciones recibidas para el próximo curso, 2021/2022.

- Matrículas a tiempo parcial. Requiere autorización por parte la dirección del máster conforme a la normativa vigente de la UCO. Durante las 4 primeras ediciones del máster (incluyendo en ellas las del próximo curso académico) en nuestro máster no se han realizado matrículas a tiempo parcial.





- Reconocimiento de créditos. Tampoco han existido solicitudes de reconocimiento de créditos que hubiera que resolver por parte de la CAM debido a la singularidad de nuestro título y a que no existen otros másteres similares en España y en Europa. Aun así, nuestro máster está preparado para este tipo de solicitudes y se contempla seguir la normativa del Reglamento de Régimen Académico de la UCO (art. 48 del [Reglamento UCO 35/2019 de los Estudios de Másteres Universitarios](#)). Básicamente, este procedimiento sigue el siguiente itinerario: 1) solicitud del alumnado a la CAM, 2) propuesta de la CAM del Máster a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO, y 3) posterior resolución por la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO.

- El proceso de gestión de las prácticas externas se realiza desde la dirección del máster, estando encargado un profesor (D. Carlos Pérez Marín) para la coordinación de todas las prácticas extracurriculares ofertadas por el máster. Como se ha anticipado, al inicio de cada curso se informa a los alumnos de una planificación con la temporalidad de las diferentes convocatorias de la UCO para realizar estas prácticas externas en empresas del sector que mantienen convenios activos con la Universidad. Estos programas de becas, también se actualizan y publican periódicamente en la página web del máster en la pestaña sobre "[Prácticas y Movilidad](#)".

Relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. Enlace a la base GEDOPREM (<http://gedoprem.fundecor.es>).

**Credenciales:**

Usuario: master\_medicina\_equina

Contraseña: master\_medicina\_equina\_19

El coordinador de prácticas externas, junto con el director del máster, mantienen diferentes videoconferencias con los alumnos matriculados en el primer cuatrimestre, desde octubre a enero, y les informa del perfil de las diferentes convocatorias, requisitos, forma de presentar las solicitudes, finalidad de los programas, etc. Los alumnos interesados concurren así de forma competitiva a estos programas junto con alumnos de otros másteres y de otras universidades andaluzas, como es el programa del Campus de excelencia internacional ceiA3. Nuestro máster ha resultado exitoso en la obtención de este tipo de becas, teniendo una progresión muy positiva desde la primera a la tercera edición del máster, como se analiza en el Criterio 4.

No tenemos resultados del P6 (evaluación de prácticas externas) pero sí por [encuestas internas propias](#), además para ello hemos incorporado una acción de mejora en el Plan de Mejora anual del título para incentivar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés.

- La movilidad no está prevista en el programa formativo de nuestro máster. Aun así, en el presente curso académico (2020/2021), algunos alumnos se han acogido a programas de movilidad internacional para realizar prácticas externas extracurriculares en el extranjero dentro de los programas Erasmus+ y UCoglobal gestionados desde [la Oficina de Relaciones Internacionales](#) (ORI) de la UCO.

- La gestión académica de los TFM (asignación y reparto de temas, inscripción, seguimiento en la ejecución, inscripción, acuerdos de conformidad entre todas las partes implicadas, cambios de tutela, sorteo y gestión de las comisiones evaluadores, organización administrativa de las actas, etc.) se lleva a cabo por la dirección académica del Máster, por delegación del Consejo Académico, quien es asistido administrativamente desde el IDEP por el administrativo asignado a la gestión administrativa del máster MDE, D. David Poyato Vioque. Para esta gestión, en la segunda edición del máster se habilitó un curso específico en la plataforma virtual Moodle de nuestro máster, titulado "Trabajo Fin de Máster" en el que, además de exponer a los alumnos un tablón de anuncio con todos los "Anuncios Generales del Máster", se pone a disposición del alumno toda la normativa que regula la realización del TFM en nuestro máster: Reglamentación y documentación, Propuesta, solicitud y asignación de los TFMs a los diferentes profesores, Instrucciones para la elaboración de los TFMs, Aceptación, inscripción y seguimiento de los TFMs, Presentación e informes del director del TFM, y Exposición, defensa y evaluación de los TFMs. Toda esta normativa se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://moodle.uco.es/m2021/course/view.php?id=3709>

Usuario: eval\_mmde

Contraseña: \$3v4MMD3

El desarrollo del programa formativo durante la situación de la Pandemia en el Curso 2019/20 y 2020/2021 se ha ajustado a las directrices establecidas en el Plan de Contingencia desarrollado por la Universidad de Córdoba. En este aspecto, cobra especial relevancia las metodologías docentes. Se han realizado adendas a las guías docentes así como para el desarrollo y adaptación de los sistemas de evaluación. Hay que destacar



que, con motivo de la pandemia COVID 19 la UCO en junio y septiembre de 2020 pasó a defensa virtual: Instrucción 6/2020 del Vicerrectorado de Postgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba para la presentación de los Trabajos Fin de Máster y tramitación de su exposición y defensa de 4 junio 2020 (BOUCO de 4 junio 2020).

Durante el curso 2019/2020 se realizaron unas [adendas a las guías docentes](#) por la situación de pandemia pero sin modificación en la metodología docente ni en los criterios ni procedimientos de evaluación.

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-medicina-deportiva-equina#adaptacion-covid-19>

#### FORTALEZAS Y LOGROS:

- El plan de estudios del máster universitario en medicina deportiva equina por la Universidad de Córdoba contiene una oferta educativa de postgrado única en España y en otros países europeos en los que no existe ningún título de postgrado equiparable. Dicho programa abarca todas las materias de actualidad para la especialización profesional de veterinarios especialistas en caballos.

- Además de su clara orientación profesional, motivo por el que la mayoría de los alumnos matriculados se deciden por este máster, el título ofrece la posibilidad de realizar complementos formativos para el acceso al doctorado, permitiendo que los alumnos opten por asignaturas transversales de investigación para este objetivo.

- El Trabajo Fin de Máster, con una extensión de 16 créditos, permite el acceso a programas de doctorado y garantiza que el alumno matriculado en nuestro máster complete su formación con esta actividad integradora y multidisciplinar en la que se condensan todos los aprendizajes adquiridos durante el desarrollo del plan de estudios.

- Todos los profesores que imparten docencia son especialistas en sus respectivas materias. La doble orientación, profesional e investigadora, perseguida por este título, es posible gracias a una plantilla de profesores altamente cualificados y versátil que permite y garantiza que los alumnos adquieran las competencias fijadas en la memoria de verificación.

- El programa formativo y la cualificación de sus profesores ha atraído el interés de numerosos estudiantes ajenos a la Universidad de Córdoba, procedentes de otras Universidades españolas y del extranjero, en su mayoría de países latinoamericanos, pero también de otros países europeos como Portugal, Italia, Francia y Polonia.

- La dirección académica del máster ha logrado incentivar entre sus estudiantes su participación en numerosas convocatorias de becas para realizar prácticas externas extracurriculares en empresas relacionadas con el sector. Esto ha hecho que una elevada proporción de nuestros estudiantes de las tres primeras promociones hayan disfrutado de esta experiencia laboral, que les ha resultado muy útil para acercarse al entorno de la empresa, además de servirles para la realización de TFMs en un entorno empresarial.

- La gestión académica del máster se ha mejorado sustancialmente gracias al empleo de un curso específico en la plataforma Moodle de la Universidad, que ha resultado muy útil para el manejo y gestión de esta importante información relacionada con los TFMs.

#### DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:

- En la puesta en marcha del programa formativo se han observado algunas carencias en la coordinación de tareas docentes encargadas a los alumnos durante la fase no presencial por parte de algunas asignaturas. Esta incoordinación ha hecho que los alumnos hayan podido tener épocas del curso con un acumulo de tareas y otras con menos actividades. Por ejemplo, los alumnos de la primera edición, en la que la fase presencial era de solo 6 semanas, manifestaron que estas actividades presenciales les resultaban muy exigentes y que preferirían que tuviesen mayor duración. Como consecuencia de ello, al curso siguiente, la programación docente de esta fase se realizó en 7 semanas y la experiencia ha resultado positiva, aunque seguimos trabajando en esta coordinación.

## 4. Profesorado

### Análisis



Debido a su clara orientación profesional, además de investigadora, la memoria de verificación del título contempla que el profesorado encargado de impartir el plan de estudios debe tener un equilibrio entre profesores de la Universidad de Córdoba (UCO) y profesores externos con la cualificación óptima relacionada con el ejercicio profesional de la Medicina deportiva equina. Esta proporción se estableció en una tasa de 50:50 para estos dos perfiles de profesorado. Desde su implantación en el curso 2018-2019 hasta la actualidad, se ha conservado esta proporción con 16 profesores de la UCO y 16 profesores externos en el curso 2018-2019, 15:16 en el curso 2019-2020, 14:16 en el curso 2020-2021 y 17:14 previsto para el curso 2021/2022. Con la única excepción de la asignatura “Fisiopatología del ejercicio y locomoción”, todas las demás asignaturas del título son impartidas entre profesores de la UCO y profesores externos. El perfil académico y profesional de los profesores está disponible en la IPD del título, dentro de la pestaña [“Plan de estudios y profesorado”](#) de la página web del máster. Esta distribución cubre la referida proporción entre profesorado UCO y profesionales externos.

Además de estos profesores, en el máster intervienen otros profesionales de prestigio en el ámbito de la medicina deportiva equina, los cuales realizan diferentes actividades formativas, unas presenciales y otras online, como talleres prácticos demostrativos, webinaros sobre temas de actualidad, etc. Todas estas actividades formativas, para los cursos 2019\_2020 y 2020\_2021, pueden consultarse en la página web del título, dentro de la pestaña [“Actividades Formativas”](#)

### **Cambios de profesorado**

Durante las 3 ediciones en las que se ha impartido el máster se han producido mínimos cambios entre el profesorado que integra la plantilla de profesores del máster, habiéndose procurado mantener equilibrada respecto al documento de verificación las categorías académicas y cualificación profesional de los profesores. Como se aprecia en las evidencias proporcionadas ([C4 E17](#)), estas categorías académicas y el porcentaje de docencia impartida por cada una de ellas se ha conservado durante los tres cursos, en cuanto al número de catedráticos de universidad (6-7; 12,% de créditos impartidos), profesores titulares de universidad (5-6; 8-9,5% de docencia) y otras figuras de profesorado 1-2 profesores, 2-4% de la docencia). Desde su inicio, los cambios de profesorado que se han producido en el máster son los siguientes.

- En el curso 2018\_2019, en la asignatura de Fisiopatología del ejercicio y locomoción, el CU D. Rafael Santisteban Valenzuela, que no llegó a impartir docencia, fue reemplazado por el PAD D. Francisco Requena Domenech, quien tiene un perfil similarmente apto. En la asignatura Reproducción y Genómica la dotación docente del Profesor Externo Juan Galisteo, quien tampoco llegó a impartir docencia, fue asumida por el hoy CU D. Carlos Pérez Marín, quien hoy imparte 2 créditos. Y se realizó una reestructuración entre los otros dos profesores externos de esta asignatura, el Dr. Eric Barrey de Francia y el Dr. José Luis Vega Pla, con 0.5 créditos cada uno.
- En el curso 2019\_2020, en la asignatura de Enfermedades del sistema musculoesquelético, el CU D. José M.ª Santisteban Valenzuela fue reemplazado por el profesor externo D. Antonio Cruz Madorrán, diplomado por los colegios americanos y europeo de medicina deportiva equina y de cirugía veterinaria. La PSI D.ª Cristina Castejón Riber causó baja en las asignaturas Evaluación de la capacidad física y Manejo veterinario del caballo atleta, siendo cubierta su docencia por la CU Ana Muñoz Juzado y el PAD Francisco Requena Domenech, respectivamente. En la asignatura Medicina y cirugía cardiorrespiratorio uno de los dos créditos del CU Escolástico Aguilera Tejero fue reemplazado por la PTU D.ª M.ª del Mar Granados Machuca.
- En el curso 2020\_2021, en la asignatura Enfermedades del sistema musculoesquelético la docencia impartida por el Dr. Antonio Cruz Madorrán (1 crédito) ha sido cubierta por los Drs. José Manuel Romero y Ana Boado Lama, con 0.5 créditos cada uno, ambos diplomados por los colegios americano y europeo de Medicina deportiva equina.
- Para el curso 2021\_2022 se han reestructurado varias asignaturas. Debido a que ha finalizado su vinculación con la UCO, el Profesor Emérito D. Francisco Castejón Montijano ha causado baja y su docencia ha sido cubierta por la CU D.ª Ana Muñoz Juzado en la asignatura de Evaluación de la capacidad física y pérdida de rendimiento y por el PTU D. Andrés L. Martínez Marín en la asignatura Manejo veterinario del caballo atleta. En esta misma asignatura se ha incorporado un profesor externo D. Jordi Cruselles Dot, Veterinario herrador especialista en herrado ortopédico de caballos atletas, y se ha reestructurado el reparto de la docencia entre sus profesores responsables. En la asignatura Fisioterapia y rehabilitación, la docencia impartida por el PTU D. Francisco Miró Rodríguez y el profesor externo D. José Leandro Méndez Angulo ha sido cubierta por los profesores CU José Luis López Rivero y el PAD D. David Argüelles Capilla.

En la actualidad contamos con 14 profesores externos, en su mayoría doctores y con diplomaturas en diferentes colegios veterinarios europeos y americanos (Colegios veterinarios europeo de medicina deportiva equina y rehabilitación, americano de medicina deportiva equina y rehabilitación, europeo y americano de cirugía veterinaria, europeo y americano de medicina interna, etc.). Estas diplomaturas garantiza la relación y cualificación profesional de estos profesores, por cuanto que su obtención requiere



superar exámenes que exigen que su actividad profesional en el campo de la medicina deportiva equina sea de al menos el 60% de toda su actividad, haber demostrado actividad investigadora relevante en el campo mediante publicaciones de calidad contrastable y haber demostrado una labor docente en el ámbito de la medicina deportiva equina en Universidades, congresos, reuniones, etc. Además, la acreditación de estas diplomaturas requiere una renovación periódica, en general cada 5 años.

Todas las modificaciones en el profesorado han seguido el curso contemplado en el Reglamento de régimen académico de la UCO. Primero son aprobadas en el seno del [Consejo Académico del Máster \(CAM\)](#), cuyos acuerdos son elevados a los Consejos de Departamentos a los que pertenecen los profesores implicados, tanto los que causan baja o modificación como los que causan alta, y finalmente tienen que ser aprobados por la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO. Es importante resaltar que cuando el cambio de profesor implica una minoración en la categoría académica, el Reglamento exige que la solicitud se acompañe de una memoria explicativa en la que se justifique y acredite que la cualificación profesional del profesor que accede es suficiente para garantizar la consecución de las competencias establecidas. Los acuerdos de modificación del profesorado en las diferentes asignaturas del máster pueden comprobarse en las actas de las reuniones de la CAM en los diferentes cursos académicos del máster.

Resumiendo, los cambios en el profesorado respecto a la memoria de verificación han sido mínimos y siempre se ha tratado de no fragmentar excesivamente la docencia de una misma asignatura por un gran número de profesores, conservar el equilibrio entre las categorías académicas y tratar de que la incorporación de nuevo profesorado fuese de la suficiente cualificación profesional. El resultado es bastante positivo y este aspecto no se ha modificado sustancialmente respecto a la memoria de verificación, sino que, más bien al contrario, ha mejorado como se puede ver en las evidencias aportadas.

#### **Selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM.**

Todo el proceso de selección del profesorado y asignación de tutores para los TFM está regulado por un reglamento específico del máster que está publicado en la página web, en la pestaña "[Trabajo Fin de Máster](#)".

Además, en la plataforma de enseñanza virtual de la UCO ([Plataforma Moodle](#)) se ha habilitado un curso específico titulado "Trabajo Fin de Máster" en el que se presenta toda la normativa respecto a la selección, adjudicación y seguimiento de los TFMS por parte de los tutores, a la que podrá acceder utilizando las siguientes claves de usuario y contraseña:

Usuario: [eval\\_mmde](#)

Contraseña: [\\$3v4MMD3](#)

El reglamento para el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en Medicina Deportiva Equina por la Universidad de Córdoba (MUMDE) se fundamenta y enmarca en el [Reglamento de másteres de la UCO](#). Con una extensión de 16 créditos ECTS (64 horas presenciales y 336 horas no presenciales), el TFM debe reflejar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios, como ejercicio integrador o de síntesis que profundice en temas específicos de la Titulación según la normativa académica básica para el desarrollo de los másteres oficiales de la UCO y las normas internas específicas recogidas en el [Reglamento del TFM del MUMDE](#).

Todo el proceso académico para la inscripción, elaboración, dirección, presentación y defensa del TFM está regulado y debe ser aprobado por el Consejo Académico del Máster ([CAM](#)). La [documentación](#) relativa a este procedimiento puede ser descargada por el estudiante en formato editable para registrarla en tiempo y forma en este curso Moodle Trabajo de Fin de Máster.

La asignación y el reparto de los TFMs se realiza siguiendo las preferencias del alumnado por la temática de la línea de trabajo, pero procurando, desde la dirección del máster, que haya un reparto equitativo entre profesores para no sobrecargar su labor docente. No obstante, esto no siempre ha sido posible porque las preferencias del alumnado suelen concentrarse en determinadas temáticas de más actualidad. Está previsto que, para el próximo curso académico, se fijen unos nuevos criterios, pendientes de estudio y aprobación por parte de la CAM, a fin de que el reparto resulte más equitativo entre profesores.

Respecto al perfil del profesorado que supervisa los TFMs del máster sólo podemos aportar como evidencia hasta el año 2019, correspondiente a la primera edición del máster, pues no existen datos del curso actual. Como se refleja en la evidencia C4\_E21 ([se adjunta carpeta Anexa en google drive](#)), en este primer curso se realizaron 11 TFMs, de los que 3 fueron tutorizados por profesores pertenecientes al área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, 5 al de Medicina y Cirugía Animal, 1 al área de Didáctica de la Expresión Corporal y otros 2 fueron tutorizados por profesores externos. De estos 11 TFMs, 3 fueron clasificados con la máxima calificación de Matrícula de honor y 8 con Sobresaliente. En el curso 2019/2020, se presentaron 29 TFMS, con un reparto equitativo entre las diferentes áreas, pero los resultados de este curso no están aun disponibles en el área de calidad de la Universidad.

El máster cuenta con una herramienta propia para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con todo el proceso de asignación, seguimiento y ejecución de los trabajos de fin de máster. Se trata de una encuesta



anónima, realiza online a través de la plataforma Moodle al finalizar cada curso académico, y cuyos resultados e interpretación están publicados en la pestaña de "[Seguimiento e indicadores](#)" de la página web del máster.

Para el actual curso académico, 2020/2021, el ítem B12 recaba información del alumnado sobre su opinión respecto a todo el proceso de la asignación de tutores, seguimiento, etc. de los TFMs. En dicha encuesta el promedio para este ítem ha sido de 9,04 sobre 10, que representa una evaluación favorable, del 12%, respecto a la opinión que sobre este mismo aspecto tenían los alumnos de la anterior edición y que, a nuestro juicio, rozan el nivel de la excelencia académica.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El máster ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas externas extracurriculares, que no son obligatorias, en empresas del sector. A principios de curso, el director del máster y el coordinador de estas prácticas externas, el secretario académico del máster, D. Carlos Pérez Marín, preparan un listado de plazas en estas empresas, que suelen ser hospitales equinos privados de Andalucía, veterinarios con ejercicio profesional libre y empresas ligadas a la Universidad de Córdoba, como el Hospital Clínico Veterinario y el Centro de Medicina Deportiva Equina. Además, cada estudiante puede aportar empresas para realizar estancias con veterinarios o empresas de localización en las que poder realizar estas prácticas extracurriculares al finalizar la fase presencial del máster. Habitualmente, los alumnos solicitan la obtención de becas para la realización de estas prácticas en diferentes convocatorias oficiales de la UCO, como el programa Galileo, Semillero de emprendedores, becas ofertadas por el Campus de Excelencia Internacional de Andalucía (ceiA3), becas incluidas en el Plan Propio del Vicerrectorado de Postgrado e innovación docente de la UCO, y programas de movilidad internacional gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO como son el programa de intercambio Erasmus + y la convocatoria de becas UCO Global. Todos estos programas incentivan la incorporación de los alumnos del máster al entorno profesional y su principal objetivo es ofrecer al alumno un marco laboral en el que poder desarrollar sus TFMs. Con este escenario, cada alumno es tutorizado por un profesor del máster, el cual suele ser elegido por cada alumno tras oír el asesoramiento desde la dirección del máster.

Estos programas de becas para prácticas extracurriculares han obtenido una gran resonancia y alcance entre los alumnos de nuestro máster. En la primera edición del máster, 3/11 alumnos disfrutaron de estas becas (30%); en el siguiente curso, 14/28 alumnos (50%) disfrutaron de alguna de estas becas, las cuales, debida a la situación de confinamiento durante la pandemia tuvieron que prorrogarse más allá de la finalización del curso académico, pues estas prácticas no se pudieron iniciar hasta primeros de julio de 2020. En el actual curso académico, aproximadamente 20/35 alumnos del máster, que representa un 60% de los alumnos matriculados, están disfrutando de alguna de estas prácticas extracurriculares, destacando la participación de varios alumnos en programas de movilidad internacional, en particular, en la convocatoria de UCOglobal, para realizar estancias en países latinoamericanos.

Los profesores que supervisan estas prácticas externas tienen un perfil acorde con el de los restantes profesores UCO de la plantilla del máster, y sus funciones son esenciales de cara a tutorizar la ejecución y el desarrollo de los TFMs por parte de nuestros alumnos. En general, en el presente curso académico los alumnos han mostrado una gran satisfacción y evaluación positiva sobre estas prácticas externas, como se demuestra en la encuesta de valoración que la dirección del máster realiza cada curso al finalizar las actividades presenciales, las cuales se encuentran publicadas en la pestaña de "[Seguimiento e indicadores](#)" de la página web oficial del máster.

Como se puede comprobar en la encuesta realizada en el presente curso, el ítem B13 recoge la opinión de los alumnos sobre la posibilidad de realizar estas prácticas externas, arrojando un promedio de 9.45/10, que representa una opinión un 65% más favorable que la que tenían en el curso anterior.

En próximas ediciones se hará especial referencia a la realización de las encuestas referentes al P-6 Evaluación de las prácticas externas del Sistema de Garantía de Calidad del Título, puesto que, aunque en nuestro título no son curriculares ni obligatorias, pues es el sistema oficial. Adicionalmente las encuestas que se realizan independientes al Sistema también aportan información importante pues los ítems son diferentes y nos sirven para implementar acciones de mejora en el Plan de Mejora anual por parte de la UGC.

#### **Coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Respecto a la coordinación del programa formativo, cada asignatura del programa cuenta con la figura de un coordinador (que permite asegurar la coordinación horizontal) y una guía docente única (aunque pueda ser impartida por diferentes áreas o departamentos). Además, el coordinador del título realiza una revisión de todas las guías docentes para asegurar la homogeneidad de estas en sus aspectos clave y realiza una reunión anual para la planificación de los horarios de cada curso académico (que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal). Por último, hay que señalar que los miembros del equipo de dirección y el coordinador del título mantienen frecuentes



reuniones con representantes estudiantiles para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan resolver de forma eficiente las posibles incidencias que pueda producirse en el desarrollo del programa formativo.

La coordinación docente se garantiza en concreto para el máster desde el Consejo Académico y la Dirección del Máster, con petición de información a los profesores sobre planificaciones, orden de intervención de profesores. Los profesores de las distintas asignaturas celebran diversas reuniones o se comunican periódicamente: como mínimo al inicio del curso, en la redacción de guías docentes, planificación y realización de exámenes. Cuando se ha identificado por parte de la Dirección falta de coordinación entre las asignaturas se ha actuado. Así, por ejemplo, con los cambios de docencia producidos a raíz de la situación de la pandemia, se puso de manifiesto por parte de los alumnos una sobrecarga de trabajos, prácticas encargadas por los profesores, lo que motivó la actuación de la Dirección del Máster buscando la coordinación de los diferentes profesores en la materia.

Con motivo del COVID-19 se ha instado desde la Dirección del Máster a la especial necesidad de coordinación de los profesores de las distintas materias. Al haberse incrementado el trabajo en casa de los alumnos era especialmente importante una coordinación del profesorado para evitar que el trabajo que deba realizar el alumnado no fuese acorde con la carga docente de cada asignatura.

Mencionar la adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial en aspectos tales como la formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia, así como los propios recursos utilizados.

Mecanismos para garantizar la adecuada coordinación. Se cita en este sentido la [reunión de coordinación celebrada el 11 de marzo de 2020](#) en la UCO:

La Universidad de Córdoba ha celebrado una reunión de coordinación con decanos, directores y equipos directivos de los centros con motivo de la crisis del Coronavirus, Covid-19. Durante el encuentro se analizaron las medidas necesarias para reducir al máximo el perjuicio académico del estudiantado en el caso de que la incidencia de la enfermedad fuera mayor y obligara a la suspensión de la actividad docente.

#### **Formación del profesorado y actuaciones de mejora**

La única recomendación de los informes de seguimiento respecto al Profesorado de nuestro máster ha sido la siguiente:

*- Se recomienda analizar la evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el Título y en su caso establecer acciones de mejora*

Para satisfacer esta recomendación, se han realizado diferentes actuaciones, y se ha analizado la actividad docente del profesorado conforme a las evidencias que aportamos en este apartado.

La Universidad de Córdoba cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación ([ver evidencia C4 E27d](#)). Durante los cursos 2015\_2016 y 2016\_2017 se pusieron en marcha por parte de la UCO sucesivos Planes de Mejora e Innovación Educativa que a partir del curso 2017\_2018 se han ampliado al ámbito de las buenas prácticas y cuyos resultados se hacen públicos mediante la edición de los trabajos más destacados en la "Revista de innovación y buenas prácticas" ([ver evidencia C4 E27e](#)). La UCO también desarrolla y aplica desde 2011 el Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UCO mediante el Programa Docencia-Córdoba como parte de los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos de Grados y Másteres, desarrollados por la UCO para garantizar la calidad de los títulos que imparte ([ver evidencia C4 E27f](#)).

Como se puede comprobar en las evidencias proporcionadas durante los tres primeros cursos académicos en los que se ha impartido el máster MDE, y referidos sólo a los profesores UCO, el número total de doctores se ha mantenido entre 15 y 16, el número total de sexenios de investigación del conjunto del profesorado ha ascendido desde 41 en el curso 2018\_2019 hasta 46 en el curso 2020\_2021, y el número total de quinquenios por méritos docentes del conjunto de profesorado ha oscilado entre 60 y 63 ([ver evidencia C4 E17](#)). Los profesores UCO han realizado 12 actividades formativas durante los dos primeros años de la titulación, 2018 y 2019 ([evidencia C4 E27a](#)), han participado en 9 proyectos de innovación docente ([evidencia C4 E27b](#)) y 3 de sus profesores (1 PTU, 1 PAD y 1 PA) han obtenido una evaluación favorable en el Programa Docencia-Córdoba, con una valoración media de 90,65, que corresponde a un desempeño excelente en su labor docente ([ver evidencia C4 E27c](#)).

#### **Satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado**

Respecto a algunos indicadores objetivos de la actividad docente del profesorado, se aportan los resultados de encuestas realizadas entre los estudiantes respecto a la opinión sobre la labor docente de los profesores del título. En la [evidencia C4 E19](#) se proporciona una Tabla resumen agrupada para el título de los resultados de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente (Procedimiento P4.1) para el curso 2019\_2020 (no disponemos de datos sobre el curso 2020\_2021 a la fecha de cierre de este informe). Los resultados globales de 228 encuestas arrojan una nota media de 4.49 sobre 5, que es la misma que la nota media de todas las



titulaciones de másteres de la Universidad de Córdoba, y que puede catalogarse de una percepción muy favorable por parte de los alumnos sobre la cualificación profesional del profesorado del máster. En estas encuestas los alumnos valoran muy positivamente, incluso con notas medias superiores a la media de la Universidad, en la planificación docente, desarrollo de las enseñanzas, evaluación de los aprendizajes y resultados globales de satisfacción sobre la labor docente de los profesores que imparten docencia en esta titulación. En los resultados del procedimiento P2.1 (Alumnado) del curso académico 2020\_2021, 16 alumnos respondieron esta encuesta, en el ítem 4 (Las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias) con una nota media de 3,94/5, que es superior a la nota media de la Universidad (3,35/5). Y para el ítem 7 de esta misma encuesta (La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria) la nota media del título ha sido de 4,25, que es bastante superior a la nota media de 3,27 general de la Universidad. Los resultados de estas encuestas están publicados en la página web del SGC del título.

Además, entre las actuaciones de mejora para poder evaluar la actividad docente del profesorado, aparte de estimular a los alumnos y todos los estamentos implicados a realizar las encuestas de los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título, la dirección del máster ha diseñado una herramienta propia para conocer el grado de satisfacción personal de los estudiantes sobre los diferentes aspectos del máster, incluida la actividad del profesorado. Esta encuesta es anónima y se realiza online en la plataforma Moodle al finalizar la fase presencial del máster.

Los resultados de esta encuesta específica realizada por la dirección académica del título, en general, los alumnos de la 3.ª edición del Máster (curso 2020/2021) tienen una opinión muy favorable sobre la cualificación profesional y labor docente del panel de profesores, que alcanza la excelencia (9,1/10, que representa un 4% superior a la manifestada por alumnos de la anterior edición), tanto para el profesorado de la Universidad de Córdoba (8,82/4%) como para los profesores externos (9,29/6%), destacando especialmente el gran número de instructores diplomados por colegios europeos y americanos relacionados con las ciencias básicas y clínicas en las que se sostiene la Medicina deportiva equina (9,39). También han valorado positivamente la labor académica del director del máster (9,93). En sus comentarios particulares, algunos alumnos han manifestado falta de implicación, de apoyo y de seguimiento en el aprendizaje por parte de algunos (pocos) profesores. Los resultados de estas encuestas están publicados en el apartado "[Seguimiento e Indicadores](#)" de la página web del título.

#### FORTALEZAS Y LOGROS:

- El máster cuenta con una plantilla de profesores especialistas en las diferentes materias que componen el ámbito de la medicina deportiva equina, respaldada por una alta cualificación profesional, con experiencia en docencia, en investigación y en actividades clínicas. Esta plantilla es mixta, integradas por profesores de la UCO con una larga trayectoria científica y profesional en este campo y por profesores externos, en su mayoría diplomados por colegios veterinarios europeos y americanos, que garantiza que desarrollan su actividad profesional en esta área, que realizan actividades docentes y sobre todo publicaciones científicas de gran alcance en su campo. Todo ello garantiza la adquisición de las competencias del título.
- La cualificación académica y profesional de los profesores que integran la plantilla del máster no ha variado durante las tres primeras ediciones del máster, sino que, incluso se ha reforzado con especialistas de mayor nivel y con un mayor número de reconocimientos por méritos docentes y de investigación.
- Es una fortaleza del título que además de los profesores que integran la plantilla del máster, de la UCO y externos, los coordinadores y profesores de las distintas asignaturas y materias del máster proponen la realización de actividades formativas complementarias, tanto en el aula, online como actividades fuera del aula, las cuales ayudan a completar la formación académica de los estudiantes y adquirir las competencias propuestas.
- Además de las prácticas curriculares, obligatorias, la dirección y la secretaría académica del máster informa e incentiva al alumnado a la realización de prácticas externas extracurriculares en empresas del sector, a fin de completar su formación y poder realizar sus TFMs en el entorno de la empresa. El gran número de alumnos que han disfrutado de alguna de estas becas ha ido creciendo cada año y representa un logro muy sustancial que queremos destacar.
- Gracias a las acciones de mejora emprendidas, a raíz de las sugerencias emanadas de los informes de seguimiento del máster, en este curso hemos conseguido disponer de herramientas para conocer el grado de satisfacción del alumnado sobre la categoría y cualificación profesional de los profesores del máster, las cuales han sido evaluadas muy favorablemente.



El máster ha puesto en práctica un sistema de coordinación horizontal y vertical para la aplicación del programa formativo que, aunque requiere mejoras, está funcionando y sirve para informar al equipo directivo para la toma de decisiones.

#### DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:

- En algunas asignaturas somos conscientes de que, debido a la velocidad con la que se produce el progreso del conocimiento, los profesores del máster necesitan dedicar más atención a su formación como docente y atender el reciclaje. Para atender este problema, desde la dirección del máster se han adoptado medidas para informar e incentivar a los profesores a su reciclaje en el uso de herramientas digitales y asistir a cursos, seminarios y conferencias, en los que se actualicen permanentemente sus conocimientos en medicina deportiva equina.
- Somos conscientes de que es preciso aumentar la coordinación horizontal y vertical del máster, a fin de realizar un mejor reparto temporal de las actividades, pues los alumnos han manifestado una sobrecarga de actividades en determinadas épocas del curso y poca actividad en otras. Para ello, se ha trasladado las instrucciones necesarias para que los coordinadores mantengan un equilibrio en las cargas de trabajos y tareas que mandan a sus alumnos.

Otra debilidad del programa formativo, comentada por los alumnos, es que la fase presencial debería ser exclusivamente con actividades prácticas. Sin embargo, precisamente por ese carácter semipresencial, cumplir este objetivo resulta difícil. Pero para lograrlo, desde la dirección del máster realizamos reuniones periódicas con los coordinadores de las asignaturas para advertirles de la necesidad de incrementar este programa de contenidos prácticos durante la fase presencial del máster, dejando las explicaciones teóricas para las actividades no presenciales en línea.

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

En cuanto a las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión y desarrollo del título, no han variado con respecto a los publicados en la memoria de Verificación del Título como:

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : [7 Recursos materiales.pdf \(pinchando sobre este enlace en el Verifica\).](#)

[Anexo 7 Verifica-Recursos Materiales y Servicios](#)

Así mismo, en el siguiente enlace a los procedimientos del Sistema de Calidad del título podemos encontrar los [indicadores de recursos humanos y físicos](#) actualizados a 2021.

Cabe reseñar que todos los servicios e infraestructuras han funcionado correctamente en atención al desarrollo del título y para atender las necesidades del alumnado. En especial son destacables las instalaciones singulares como el [Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba \(HCV\)](#) y el [Centro de Medicina Deportiva Equina \(CEMEDE\)](#). El HCV es una de las instalaciones mejor dotadas en infraestructuras clínicas especializadas para la medicina equina y en profesionales de España. Por su parte, el CEMEDE es un centro único en el país dedicado exclusivamente al estudio de la Medicina Deportiva Equina abarcando las áreas de anatomía y fisiología musculoesquelética, fisiología del ejercicio, locomoción y biopatología muscular, pérdidas de rendimiento, fisioterapia y rehabilitación de lesiones, enfermedades musculoesqueléticas, y además dotado con unas infraestructuras e instalaciones especializadas para ello, detalladas en el Verifica, en Apartado 7, reseñado anteriormente.

Desde la puesta en marcha del título del Máster de Medicina Deportiva Equina hasta la fecha, el CEMEDE se ha beneficiado de distintas adquisiciones y actualizaciones en el equipamiento gracias a los fondos FEDER y a la solicitud de grupos de investigación. Ha sido una mejora considerable para la docencia de las distintas asignaturas del máster.

Ha habido una orientación constante, académica y profesional, a los alumnos para la consecución de prácticas desde la Dirección del Máster. Las prácticas externas a pesar de que el primer año de implantación no fueron ofertadas por falta de convenio, en el 2º curso (19/20) se ha nombrado por parte del CAM a un responsable de prácticas externas, el Prof. Dr. Carlos Pérez Marín, que ha sido enlace entre empresas y alumnos para la realización de estas prácticas externas. Se han firmado convenios de colaboración para la realización de





prácticas externas de nuestros estudiantes con las siguientes empresas y profesionales autónomos: Hospital de Referencia La Equina, Equinuvi, Cría Caballar del Ministerio de Defensa, Animal Breeding, Yeguada el Bocao, Hospital Clínico Veterinario de la UCO, CEMEDE, INDIBA, Pulsevet, Ganavic y Fernando Vega.

Así mismo se ha intentado conseguir que la mayor parte de estas prácticas sean remuneradas acogiéndonos a diferentes convocatorias oficiales competitivas ofertadas por la Universidad de Córdoba al amparo del Plan Galileo, Semillero, Fundecor, ceiA3, programa Ucoglobal, etc. Actualmente tenemos en este curso 19/20 a 11 alumnos desarrollando prácticas extracurriculares, de los que 7 están becados.

En la página web de nuestro título tenemos el siguiente enlace con toda la información referente a [movilidad y prácticas](#) externas extracurriculares así como las posibilidades de obtener becas para la realización de las mismas.

En los resultados del procedimiento [P-2.1](#) ítem 7 sobre la “*La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria*” la puntuación obtenida en las encuestas al alumnado ha sido de 4,73 (sobre 5), lo cual indica que ha sido muy satisfactoriamente evaluada por los alumnos, comparada con la media de másteres de la Universidad de Córdoba, que es de 3,21 puntos, superándola en un 47,35 %.

#### FORTALEZAS Y LOGROS:

Las infraestructuras, incluidas las generales de la Universidad de Córdoba presentes en el Campus de Rabanales, están en constante actualización y remodelación. Así mismo las de centros específicos como son el HCV de la Universidad de Córdoba y el Centro de Medicina Deportiva Equina están en constante renovación de instrumental por otro más moderno y de adquisición de nuevas tecnologías para aplicación diagnóstica y clínica. Ambas infraestructuras docentes y de investigación son únicas en España en el ámbito de la Medicina Deportiva Equina, otorgando a la Universidad de Córdoba una posición de liderazgo a nivel nacional y europeo.

La Universidad de Córdoba posee las siguientes estructuras de orientación académica y laboral al estudiante, que han resultado muy útiles para el alumnado:

#### **Orientación Laboral:**

Los estudiantes de la Universidad de Córdoba cuentan con diversas estructuras que tienen como objeto la **oferta de prácticas de empresa acordes a su perfil, la orientación laboral y la empleabilidad** de los egresados. Dichas estructuras son:

##### a) Oficinas de Orientación Laboral

De acuerdo con el **Programa de Orientación Laboral** de la Universidad de Córdoba

<https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/empleo/orientacion-profesional>

##### b) UCOPREM2

Unidad de la Universidad de Córdoba encargada de la **Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba**, cuyas funciones y objetivos se pueden consultar en el sitio web:

<https://ucoprem2.fundecor.es/>

#### **Plan de Acción Tutelar (orientación académica):**

Además de los anterior, los estudiantes de los títulos de Grado de la Universidad de Córdoba cuentan con un **Tutor Académico** asignado en el primer año de ingreso en los correspondientes estudios con objeto de planificar y guiar el trabajo del alumnado a lo largo de toda su vida académica.

La figura del Tutor Académico se regula por la normativa que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/organiza/centros/educacion/images/documentos/gesocial/Acreditacion/PATU/ReglamentoPATU.pdf>



#### DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:

Se están realizando convenios en cada curso con empresas colaboradoras para ofrecer a los alumnos prácticas extracurriculares que completen su formación y les ayude a la empleabilidad futura con aproximación al campo profesional.

Se ha realizado durante 16-17/09/2021 en colaboración con Córdoba Ecuestre dentro del marco de la Feria del Caballo de Córdoba el **XIV Curso sobre Medicina Deportiva Equina** que debido a la crisis económica llevaba varios años sin celebrarse teniendo una magnífica acogida entre alumnos egresados del máster como punto de encuentro anual de distintas promociones así como al grupo de interés de los profesionales veterinarios en activo, los cuales se sienten atraídos para la realización de nuestro máster. Esta actividad formativa ha sido concebida como unas jornadas formativas que complementen la formación de nuestros estudiantes del máster.

Enlaces a Evidencias de Recursos e instalaciones de nuestro máster de Medicina Deportiva Equina:

- C5\_E29a\_ Visita a las instalaciones. [Campus de Rabanales; Hospital Clínico Veterinario; CEMEDE.](#)
- C5\_E29b\_ Visita a las instalaciones. [Anexo 7 Verifica-Recursos Materiales y Servicios](#)
- [C5\\_E29 Visita a las instalaciones. A\) Recursos materiales y Servicios](#)
- [C5\\_E29 Visita a las instalaciones. B\) Descripción de instrumental del CEMEDE, utilización, financiación y fecha de incorporación. Actualizado a fecha de 28-07-2021.](#)
- (C5\_E29d) Visita a las instalaciones. [Recursos materiales y Servicios.](#)

En cuanto a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional del máster, hemos obtenido notas mayores a la media de los másteres de nuestra universidad en los tres años que lleva nuestro título, habiendo incrementado muy mucho el número de encuestas desde el inicio, que solo contestaron dos alumnos (curso 18/19). Aportamos las evidencias de [estas encuestas sobre el P-2.1 \(valoración media de los ítems 7,8,9 y 10\).](#)

## 6. Resultado e Indicadores

### Análisis

#### RESULTADOS

##### **Actividades Formativas.**

- Las actividades formativas, metodología y sistema de evaluación están orientadas a la consecución de la competencias y objetivos del título.

En la página web del máster existe una pestaña destinada a las **“Actividades formativas”**: En este apartado se reflejan las fichas de las diferentes actividades formativas que se imparten en cada una de las ediciones del máster, éstas pueden ser conferencias, videoconferencias en streaming, seminarios, talleres, actividades fuera del aula, como asistencia a eventos deportivos hípicas, actividad fundamental en nuestro máster. Para ello existe una tabla por actividad, con los siguientes apartados: tipo, descripción, temática, fecha, financiación, y ficha específica de la misma para descargar. La mayoría de los seminarios sincrónicos fueron grabados y se puede acceder al enlace para visualizarlos en sus fichas de referencia. Estas actividades, programadas fuera del plan de estudio del máster, complementan la formación de los estudiantes y son muy bien recibida por ellos, pues tienen la oportunidad de recibir formación profesional de profesionales de prestigio en el ámbito de la medicina deportiva equina, en sus diferentes facetas.

##### **Metodología y sistemas de evaluación.**

- En el mes de marzo anterior a cada curso académico deben aprobarse las [Guías Docentes](#) de todas las asignaturas, las cuales pasan a ser publicadas en la página web del máster, de modo que con anterioridad al



momento de la matriculación los alumnos tienen conocimiento de la estructura real del funcionamiento de cada materia.

Existe en la UCO una aplicación informática para la elaboración de las guías docentes, el eGuiado, que facilita y uniformiza el modo de redacción de las guías. La estructura de cada guía es la siguiente: Curso, Denominación y datos de la Asignatura, Datos Del Profesorado, Requisitos y recomendaciones, Competencias, Objetivos, Contenidos, Metodología, Material de Trabajo, Evaluación, Bibliografía.

Además, en la plataforma de enseñanza virtual de la UCO ([Plataforma Moodle](#)) se ha habilitado un curso específico titulado "Trabajo Fin de Máster" en el que se presenta toda la normativa respecto a la selección, adjudicación y seguimiento de los TFMS por parte de los tutores, a la que podrá acceder utilizando las siguientes claves de usuario y contraseña:

Usuario: [eval\\_mmde](#)

Contraseña: [\\$3v4MMD3](#)

Para el curso académico 2020 se añadió un plan de contingencia, Escenario A, para el supuesto de que llegado el inicio de curso se acordara una docencia sincrónica, como se ha hecho.

- Las competencias del título se encuentran publicadas en la página web del máster.
- Las competencias de cada asignatura están reflejadas, además, en las respectivas guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios.
- En función de estas competencias, los profesores utilizan distintas técnicas y metodología de trabajo que también se recogen en la propias guías docentes siguiendo las directrices genéricas reflejadas en la memoria de verificación del título.
- Los guías docentes reflejan igualmente los criterios de evaluación que en general se centra en la valoración de la participación activa en clase y en la realización de un examen o de tareas dirigidas como presentaciones, revisiones, resolución de casos, etc. La mayoría de los exámenes son cuestionarios elaborados en la plataforma Moodle y realización de trabajos prácticos sobre contenidos de las distintas asignaturas. Los sistemas de evaluación permiten una constatación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los alumnos.
- La adaptación al COVID durante el Curso 2019-20 se hizo mediante adendas a las guías docentes que tuvieron que redactarse para las asignaturas del segundo cuatrimestre. En particular no se modificaron las metodologías docentes y los criterios de evaluación sino adaptarlo a esta especial situación de educación on line, todo ello de conformidad con las instrucciones dada por el Rectorado. Los alumnos tenían información puntual, pues se creó una pestaña especial en la web de la máster dedicada a la "[ADAPTACIÓN COVID19](#)". Aun así, debido a la naturaleza semipresencial del máster, en el que las actividades presenciales se imparten de manera concentrada en 7 semanas durante febrero y marzo, la declaración del estado de pandemia a mediados de marzo de 2020 afectó mínimamente al desarrollo de estas actividades, por cuanto que sólo quedaba pendiente una semana de docencia. Esta deficiencia, fue suplida mediante videoconferencias y enseñanza online. Durante el curso 2020/2021, las adaptaciones fueron en armonía con las directrices de la UCO y se realizaron retransmisiones online de las clases teóricas y de las demostraciones prácticas a una mínima parte (solo 6 alumnos) del alumnado que no pudo desplazarse a la Universidad para atender las clases presenciales.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado en el procedimiento [P-8.1](#), en los ítems 1-3 que versan sobre competencias del título y enseñanza de estas hemos obtenido 4,73 puntos sobre 5, cuando la media de la UCO es de 3,52. En los ítems 4-8 sobre metodología de evaluación de las competencias hemos obtenido una media de 4,57, cuando la media de la UCO es de 3,49. Estos resultados son recogidos y analizados por nuestro SGC como herramienta de constante mejora de los mismos y puesta en marcha de las mejoras necesarios en caso necesario.

### **Prácticas externas**

Antes de nada debemos reseñar que las prácticas externas del máster no son obligatorias, las prácticas con las que cuenta son prácticas extracurriculares voluntarias y por concurrencia competitiva, en la mayoría de los casos remuneradas. En todo momento, ha habido por parte de la dirección del máster una constante orientación académica y profesional para la consecución de prácticas por los alumnos. Para la gestión de las prácticas externas en los tres cursos en los que se ha impartido el máster, el Prof. Dr. Carlos Pérez Marín como responsable de prácticas externas, ha ejercido de enlace entre empresas y alumnos para la realización de las prácticas.

Se han llevado a cabo numerosos convenios de colaboración con diferentes empresas y profesionales autónomos del sector para la realización de dichas prácticas: Hospital Clínico Veterinario -CEMEDE, Yeguada del Hierro del Bocado, Veterinario Fernando Vega, Veterinario Juan Francisco Millán Lozano, Aznalcóllar Hospital Equino, entre otras Además, muchos alumnos han buscado sus propias empresas por razones de vecindad geográfica para la realización de las prácticas y desde la dirección académica del máster se les ha orientado sobre cómo solicitar estas prácticas extracurriculares, y sobre la documentación y convenios que



deben firmar con las empresas para poder realizarlas. La experiencia ha sido muy positiva, a tenor del número creciente de estudiantes que han tomado parte de estas actividades prácticas complementarias en su formación.

Del mismo modo, se ha conseguido que la mayor parte de las prácticas, sean remuneradas. Para ello, nos hemos acogido a numerosas convocatorias públicas competitivas ofrecidas por los diferentes departamentos y negociados de la Universidad de Córdoba, como son el programa de Semilleros de emprendedores del V, VI y VII Plan Galileo incluido en el Plan Propio de Investigación de la UCO, la oferta de prácticas externas desde el Vicerrectorado de Postgrado e Innovación Docente de la UCO, acogidas en el I y II Planes Propios de Postgrado, prácticas ofertadas desde el Campus Agroalimentario de Excelencia Internacional ciA3 de las Universidades andaluzas, del que la UCO forma parte, y diferentes programas de movilidad internacional gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO, como el programa Erasmus+ y UCOglobal. En el presente curso 2020/21 tenemos a 9 alumnos realizando estas prácticas remuneradas en empresas del sector.

En la página web de nuestro máster, tenemos el siguiente enlace con toda la información referente a la movilidad, prácticas externas y becas para las mismas:

[IdEP - Instituto de Estudios de Posgrado - Máster en Medicina Deportiva Equina \(uco.es\)](#)

Enlace VII Plan Propio Galileo

<https://www.becas-santander.com/es/program/becas-santander-practicas-semillero-de-emprendedores-del-vii-plan-propio-galileo-uco#description>

[Transferencia en la UCO - VII Plan Propio Innova. y Transfe.](#)

Otra de las acciones del plan de mejora del actual curso académico fue fomentar e incrementar el número de alumnos para realizar las prácticas externas, de esta forma, fomentamos la inserción laboral de los mismos. Los alumnos eligieron los estudios del Máster de Medicina Deportiva Equina como primera opción, y según nuestras propias encuestas internas, realizadas desde la dirección académica del máster, un 25 % lo hizo por vocación, un 50% para la mejora de su expediente académico, al darle acceso a estudios de doctorado y un 25% para mejorar sus posibilidades de empleo al finalizar el mismo. Actualmente tenemos contacto con egresados de las anteriores ediciones y la mayoría son veterinarios autónomos especialistas en Medicina Deportiva Equina. Las cuentas de satisfacción con la formación recibida para la inserción laboral está disponible en [la evidencia C7 52](#) y es aceptable dentro de que fueron pocos los alumnos que las contestaron.

Toda la información relacionada con las prácticas externas y las diferentes convocatorias públicas para las becas se ha puesto a disposición de los alumnos del máster, con una constante orientación y ayuda para la formalización de la documentación requerida, procedimientos de solicitud y puesta en contacto con las empresas de acogida. Para ello, el máster cuenta con una figura de coordinador de prácticas externas extracurriculares, desarrollada durante las tres ediciones del máster por el profesor Carlos C. Pérez Marín.

Las resoluciones de algunas de estas convocatorias en las que figuran los alumnos matriculados en el máster pueden consultarse en los siguientes enlaces:

[IdEP - Instituto de Estudios de Posgrado - Convocatorias/Resoluciones de Másteres Universitarios \(uco.es\)](#)

#### FORTALEZAS Y LOGROS:

Se han llevado a cabo numerosos convenios de colaboración con diferentes empresas y profesionales autónomos para la realización de dichas prácticas: Hospital Clínico Veterinario -CEMEDE, Yeguada del Hierro del Bocado, Veterinario Fernando Vega, Veterinario Juan Francisco Millán Lozano, Aznalcóllar Hospital Equino, Hospital Equinovi de La Carlota (Córdoba), Hospital de Referencia La Equina (Manilva, Sotogrande).

Del mismo modo, se ha conseguido que la mayor parte de las prácticas, sean remuneradas mediante el aprovechamiento de diferentes convocatorias competitivas de la Universidad de Córdoba, como son el referido Plan Propio Galileo en sus diferentes convocatorias (V, VI y VII), el Vicerrectorado de Postgrado de la UCO, el Campus de excelencia internacional ceiA3y la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO (ORI) . En el pasado curso 20/21 tenemos a 9 alumnos realizando prácticas y becados.

#### DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:

Otra de las acciones del plan de mejora del actual curso académico fue fomentar e incrementar el número de alumnos para realizar las prácticas externas, de esta forma, fomentamos la inserción laboral de los mismos. Para ello, realizamos reuniones periódicas con los alumnos, en las que informamos sobre estas convocatorias y los animamos a que participen activamente en dichas convocatorias. Un ejemplo de estas actividades de



orientación puede consultarse en esta [videoconferencia](#) publicada en la plataforma web del máster correspondiente al curso 2020/2021.

## INDICADORES

Los indicadores están disponibles a todos los grupos de interés en la plataforma de gestión del [Sistema de Garantía de Calidad](#) de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba a la que se accede desde la página web del título en el menú “de interés”. Asimismo, en la [página web del título](#) se publican indicadores de resultados, en la pestaña “Seguimiento e indicadores” Los que aún no aparecen es porque sólo llevamos dos cursos del máster, el 18/19 ya finalizado, y primer año de implantación, y el del curso 2019/20, pero faltan los indicadores de resultados del presente curso académico 2020/21, que aún no se han elaborado por parte de del departamento de Calidad de la UCO.

P-1: Análisis del Rendimiento Académico. [P-1.1 y P-1.3: Fichas de indicadores.](#)

Para el curso 18/19 obtuvimos una tasa de eficiencia del 100%, una tasa de rendimiento del 72,72% y una tasa de éxito del 100%, no se pudo obtener datos aún de la tasa de graduación y de abandono por ser el primer curso de implantación del título. En el curso siguiente, 2019/2020, la tasa de eficiencia también fue del 100%, rendimiento 90% y éxito 99%; la tasa de graduación de este curso fue del 73%, y una tasa de abandono del 27%, que es ligeramente superior a 7,40% previsto en Verifica. Sin embargo, creemos que esto se debe a que sólo 25 de los 32 alumnos matriculados en este curso han depositado los derechos de expedición del título, pero 29 alumnos de los 30 (pues 2 de ellos anularon su matrícula) completaron el máster, lo que significa una tasa de abandono real de sólo el 9,5%. Esta tasa de evolución del máster se puede consultar en la evidencia C7\_E49.

P-2: Evaluación de la Satisfacción Global del Título. [P-2.1 \(Alumnado\)](#)

La valoración global del Máster en cuanto al perfil profesional ha sido de 5 y al investigador de 4,5 sobre 5, únicamente respondieron dos alumnos a la encuesta, pero, los dos recomendarían la realización de este. No obstante, en las encuestas internas realizadas por la dirección del máster al finalizar la fase presencial del máster, publicada en la [página web del título](#), para el curso 2020/2021, un número mayor de alumnos (28/36), respondieron muy favorablemente en el apartado E sobre de Consideraciones finales relacionadas con su satisfacción general con el título. Diferentes preguntas relacionadas con este tema, fueron puntuadas de promedio entre 9,18 y 9,82 sobre 10 su grado de satisfacción general con el título.\* **Indicadores de satisfacción**

Cada año se pone en marcha el sistema de encuestas de acuerdo con el calendario del Sistema de Garantía de Calidad del título para medir los valores de satisfacción con el programa formativo (distintos aspectos), actividad docente, entre los distintos colectivos implicados. Conscientes de la necesidad de mejorar la participación en la realización de estas, se han incluido acciones de mejora al respecto en el Plan de Mejora del título.

1.- [P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el título \(Alumnado\)](#). Se hace a través de una encuesta con 19 ítems. Nos centramos en los últimos años, seleccionando algún punto concreto: El grado de satisfacción es óptimo, superior a la media de la Universidad, y se puede ver reflejado en la tabla de distribución de frecuencias de ésta encuesta en curso 2019/2021.- Las encuestas de los alumnos sobre la labor docente del profesorado son muy positivas.

2.- [P-2.2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título \(Profesorado\)](#). Se hace a través de una encuesta - procedimiento P-2.2 (PROFESORADO)- con 24 ítems, para el Curso 2018/2019, se observa que estamos por encima de la media de la UCO, y en el 2019/2020 no se pudieron recabar encuestas a causa de la pandemia, en curso 2020/2021 con resultados muy satisfactorios.

3.- [P-2.3 Evaluación de la satisfacción global sobre el título \(PAS\)](#): Solo tenemos 1 persona como PAS adscrita al máster y no ha realizado ninguna encuesta para los dos últimos cursos.

[P-11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones](#) Se han llevado a cabo todas las acciones propuestas en el plan de mejora al 100% como son la mejora de la IPD en la web del título, el plan de difusión de este, nombrar un profesor responsable y coordinador de las prácticas externas para aumentar el número de empresas para practicas extracurriculares de los alumnos interesados, mejora del programa académico del máster con un aumento de las actividades formativas

En algunas asignaturas somos conscientes de que, debido a la velocidad con la que se produce el progreso del conocimiento, los profesores del máster necesitan dedicar más atención a su formación como docente y atender el reciclaje. Para atender este problema, desde la dirección del máster se han adoptado medidas para informar e incentivar a los profesores a su reciclaje en el uso de herramientas digitales y asistir a cursos,



seminarios y conferencias, en los que se actualicen permanentemente sus conocimientos en medicina deportiva equina.

Se han incluido en el plan de mejora para la mejora de actividades formativas la consecución de fondos para poder realizarlas y actualizar la docencia impartida en las diferentes asignaturas.

Sobre el procedimiento [P-3 Sugerencias y reclamaciones](#) debemos destacar que no han habido quejas sobre el título y destacar también que si ha habido felicitaciones por parte de los alumnos tanto en el [curso 2019/2020](#) como en el [curso 2020/2021](#)

Adicionalmente a estas encuestas complementamos los resultados con las encuestas de opinión propias del título.

**\* Indicadores de rendimiento.**

Cuadro de [indicadores](#) de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo. En la primera edición durante el curso 2018/19 tuvimos un total de 16 solicitudes de primera y segunda preferencia, de las que después hubo 11 matriculados, en este curso apenas se pudo dar difusión al título pues se acababa de implantar. Durante en curso 2019/20, de 39 solicitudes de primera y segunda preferencia, tuvimos 33 matriculados sobrepasando el límite de 30 que teníamos puesto, siendo de gran satisfacción cubrir todas las plazas ofertadas por el título y excederlas en un 10% más. Durante el curso 2020/21, tuvimos 46 peticiones de matrícula y subimos el número de alumnos matriculados hasta 37, excediendo un 25% el número límite de matrículas. Por lo tanto, este título ha tenido un éxito muy sobresaliente debido a la gran dedicación y esfuerzo del personal docente involucrado en el mismo y la gran difusión de este que se ha llevado a cabo siguiendo nuestros planes de mejora. En el próximo curso académico, 2021/2022 también hemos recibido 52 solicitudes en la segunda Fase de matriculación del Distrito Único Andaluz con más de 40 preinscripciones en primera preferencia. También se han cubierto la totalidad de las 30 plazas ofertadas.

**\* Indicadores de inserción laboral.**

- La inserción laboral del máster ([C7 E52 Evaluación Inserción Laboral](#)) es muy positiva, más del 50% del alumnado son profesionales que ya están trabajando y el resto egresados con un grado de especialización de alta calidad. Actualmente hay una alta demanda de servicios de veterinarios especialistas en medicina deportiva equina en el mercado, dentro de la cual se encuentra la rama de la fisioterapia equina, que estaba siendo abordada por profesionales de otros ámbitos, haciéndolo como intrusismo profesional.

Así mismo adjuntamos encuestas de los resultados de los egresados de los Másteres de nuestra universidad durante los cursos [18/19](#) y [19/20](#) donde hemos obtenido resultados satisfactorios superiores a la media.

**\* Sostenibilidad.**

El Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina por la UCO, al tratarse de un máster de especialización en el ámbito de la profesión veterinaria, tiene garantizada su continuidad, primero porque la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba tiene una especialización histórica en la medicina veterinaria y zootecnia de la especie equina, segundo porque contamos con un claustro de profesores especialistas en las materias excepcionales tanto como investigadores como docentes, y tercero por la alta demanda y aceptación que ha tenido este título. Los alumnos que hemos tenido en las tres ediciones no han sido solo españoles, hemos tenido un gran número de europeos (italianos, franceses y portugueses mayoritariamente) y de latinoamericanos, dándole un respaldo internacional a nuestro máster del que estamos muy orgullosos. También hay que destacar, que gran parte de los alumnos nacionales que se matricularon en alguna de las tres ediciones del máster fueron ajenos a la UCO en su gran mayoría, un dato relevante que también habla en favor de la sostenibilidad del título a nivel nacional.

Actualmente la especialización en medicina equina viene por dos ramas, o por la realización de una diplomatura europea en medicina, cirugía o rehabilitación y fisioterapia equinas, o por la consecución del Certificado Español en Clínica Equina, ([CertESpCEq](#)) otorgado por la Organización Colegial Veterinaria tras acreditar 5 años de experiencia y la realización de un examen oficial. Se tiende a la especialización del veterinario por la alta demanda de la sociedad. Asimismo, se está trabajando en la Especialización profesional a nivel europeo. Nuestro título es pionero dentro de las Universidades españolas con Facultades de Veterinaria al ser un Máster oficial que acredita la especialidad en Medicina Deportiva Equina.

\* El perfil de la formación por todo lo que hemos dicho en este informe es satisfactorio. El Máster cuenta con un magnífico panel de profesores, tanto Universitarios, Veterinarios externos de reconocido prestigio nacional e internacional, como Colaboradores de gran categoría, que aseguran la continuidad de estos estudios. El perfil actual del profesorado universitario que participa en el máster es: CU, TU, Contratados y Ayudantes Doctores. Todos los funcionarios tienen al menos un sexenio, y los contratados las publicaciones equivalentes. Hay profesores de las siguientes áreas de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Fisiología, Medicina y Cirugía Animal, Producción Animal, por lo que todo el ámbito de la medicina deportiva equina está



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

abarcado por las mismas. Asimismo, contamos con expertos como docentes externos tanto Diplomados Europeos, veterinarios clínicos y profesores de otras facultades de España y Europa.

**\*Infraestructuras.**

Se han valorado con anterioridad las infraestructuras, la cuales son óptimas para que la docencia del máster se pueda realizar de un modo adecuado. Cabe destacar las infraestructuras del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba y del Centro de Medicina Deportiva Equina, como dos infraestructuras docentes y de investigación únicas en el panorama nacional de la Medicina veterinaria equina.

\* Las encuestas de los alumnos sobre la labor docente del profesorado son muy positivas.

**FORTALEZAS Y LOGROS:**

Todos los indicadores de encuestas tanto de alumnos como de profesores nos indican que el máster MDE de la UC está situado por encima de la media de otros títulos de Másteres de nuestra universidad, y con unas calificaciones muy altas. Ello unido a la gran demanda de este título de postgrado, tanto a nivel nacional como internacional, nos hace seguir esforzándonos en una continua mejora de la calidad docente e investigadora en redundancia a ofrecer lo mejor a nuestros alumnos de postgrado.

**DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS:**

La falta de cumplimentar las encuestas oficiales por parte de todos los agentes implicados en el máster (especialmente, profesores y PAS) es una dificultad que necesita ser afrontada de manera global en los próximos planes de mejora del título. Desde los órganos de dirección del máster y de la UGC se estudiarán los métodos más apropiados para revertir esta situación, tratando de concienciar y recordar a estos colectivos de la necesidad de completar estas encuestas que tan necesarias son para adoptar la toma de decisiones necesaria para la mejora del título. Esta debilidad, se ha venido solventado mediante la realización de una encuesta interna diseñada por la dirección del máster que los alumnos realizan de manera anónima al finalizar las actividades académicas del máster, siempre antes de realizar y publicar las calificaciones de las asignaturas con gran participación. Además, se ha previsto en el plan de mejora anual la necesidad de insistir, desde los órganos de gobierno del máster, en la realización de las encuestas de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título.

Se adjunta [tabla comparativa de las encuestas sobre la actividad docente de las tres ediciones](#) en donde se pone de manifiesto una mejoría clara cada curso con respecto al anterior con lo cual el profesorado, el Consejo Académico del Máster y la Unidad de Garantía de Calidad del Máster están muy satisfechos y orgullosos, por este constante espíritu de mejora de nuestro claustro en la calidad docente de nuestro título.

Se adjunta [enlace a los Anexos del autoinforme](#) de Seguimiento, ya enlazadas las aportaciones en el mismo texto, pero se adjunta aquí para su mayor facilidad en consultas.